

R. Hacienda: la carta de pago de los quarentamil
 r. entregados a cuenta del acopio de sal del año próx.
 pasado: una Provision de la R. Chancilleria de Grama-
 da para citar a la Ciudad en el pleyto q. tra ins-
 taurado en aq. tribl. sobre la usurpacion de jurisdiccion
 cometida por la Justicia de Velez Blanco: un
 memorial de D. Vicente y D. Juan Ignacio Mendui-
 ña pidiendo se les pague el importe de los padrones
 del recindario que hicieron en el año proximo pas.
 con decreto del Sr. Intendente para que informe
 la Ciudad sobre dha. solicitud y las colvencias de
 bulas e indultos del año proximo pasado y dixere-
 ron: que los S. res D. Fran. co Xavier Campes, Al-
 guacil mayor, D. Carlo Leon de Salcedo, D. Andres
 Fernandez Valera, D. Everan de Arzola y D.
 Bartolome Navarero se hallan ausentes y enfer-
 mos los S. res D. Gines de Moya, D. Andres Chico y
 D. Josef Diego Alburquerque, todos Regidores
 En este Ayuntamiento se ha visto una orden
 del Sr. Intendente de esta provincia previniendo se
 de disposicion de surtir a este recindario del todo de
 sal que le correspondia y se active la cobranza
 de modo que la R. Hacienda se reintegre breve-
 mente de los plazos vencidos y que vayan vencien-
 do para evitar que este Ayuntam. tenga que su-
 frir las severas providencias que exige un aum-
 to en que la Superioridad atiende juratamente con
 reiteradas prevenciones de que enterada esta Ciud.
 Acordo: informen los S. res Comisarios que admi-
 nistran este ramo con los S. res D. Pedro Fran. co
 Garcia D. Alfonso Marcelino Gomez, Diputado al

Sal.

Handwritten signature or mark.

